



ESPAÑA

ES

11	NUMERO	10	Y
21	2471601		
22	FECHA DE PRESENTACION		
	29 NOV 1979		

16 MAR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B62H5/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VELOMOTORES Y MOTOCICLETAS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Vicente Bueno Fontestad y D. Vicente Lerma Navarro.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/ Periodista Badia nº3-5ª FOYOS (Valencia) C/ Rey Don Jaime nº1-15ª FOYOS (Valencia).-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

La invención a que se refiere la presente memoria y los dibujos complementarios anexos, trata de un original dispositivo antirrobo para velomotores y motocicletas, que debido a su especial constitución presenta notables propiedades utilitarias que aventajan las de los dispositivos utilizados hasta ahora para el mismo fin, pudiendo citar entre otras, su gran sencillez mecánica que determina costes no muy elevados, su fácil manejo y adaptación al vehículo y sobre todo una gran seguridad y robustez, así como su limpieza e incluso estética, dado que armoniza con velomotor o motocicleta al que se monte.

5



Para lograr los referidos fines se ha ideado componer el dispositivo mediante un cuerpo base de forma general alargada, con una profunda muesca o cavidad central para adaptarse al amortiguador del vehículo, teniendo además dos orificios transversales que lo atraviesan de lado a lado y una profunda cavidad u orificio hueco practicado en un extremo, destinado a recibir un cuerpo de cerradura de bombillo, accionable con su correspondiente llave, cuyo cuerpo interfiere el orificio transversal si esta introducido totalmente en su alojamiento y retenido allí por el tetón al que el bombillo hace ascender o descender, para permitir extraerlo parcialmente de su alojamiento, dejando libre la horquilla que tiene sus brazos introducidos

20



en los orificios de la base, o reteniendo a esta horquilla cuando el cuerpo de la cerradura se halla introducido totalmente en su alojamiento.

5 Comprende tambien el dispositivo una pletina de sujeción provista en una cara de una muesca o cavidad enfrentada a la de la base y de dos grandes orificios transversales, que la atraviesan de lado a lado, mas otros orificios para paso de unos tornillos que fijan la pletina a la base, en la cual se atornillan, quedando el amortiguador del vehí-  
10 culo comprendido entre las muescas o cavidades de la pletina y base, de manera que el dispositivo irá fijado allí permanentemente.

15 El otro elemento que lo integra es una potente horquilla de hierro constituida por una barra curvada, con sus extremos provistos de una zona de menor diametro y en ella una muesca de fondo curvo, colocandose los brazos de la horquilla a través de los orificios de la pletina y de la base, pero de manera que los radios de la rueda del vehí-  
20 culo queden horquillados entre los brazos, impidiendo a la rueda rodar, dado que la horquilla es retenida dentro del cuerpo de la base por el cuerpo de la cerradura. Esta horquilla puede llevarse en el dispositivo, antirrobo, cuando este no actua, introduciendola en la base por la cara exter-  
25 na, de modo que no intercepte los radios de la rueda, en cuyo caso puede actuar de estribo o pedal de apoyo de la persona que monte en el asiento trasero.



Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que representa un dispositivo antirrobo para velomotores y motocicletas fabricado de acuerdo con la invención. No obstante conviene tener en cuenta que se trata de un ejemplo de realización con fines aclaratorios y que, debido a ello, estos dibujos deben interpretarse con amplio criterio y sin ningún sentido restrictivo, sobre todo en cuestiones o aspectos secundarios que no alteren los mecanismos esenciales que son motivo de reivindicación al final de la presente descripción.

La figura única de los dibujos muestra a las diversas partes del dispositivo antirrobo separadas unas de otras, pero colocadas ordenadamente en la posición de premontaje. Estas partes, su función y colocación dentro del conjunto del dispositivo, son las siguientes señaladas con referencias numéricas para facilitar su identificación.

Consta de un cuerpo base -1-; de una pletina de sujeción -2-; de los tornillos -3-; de la horquilla -4- y de la cerradura -5-.

El cuerpo base -1- es una pieza de fundición, de cualquier metal, preferentemente "samac", teniendo una gran muesca o depresión -6-, para acoplarlo al amortiguador del velomotor o a cualquier otra parte apropiada de este o de una motocicleta, existiendo conformados en él dos orificios



transversales y pasantes de lado a lado, designados con -7-, unos orificios con rosca -8- y un hueco o gran orificio ciego -9- orientado longitudinalmente y desembocando en un extremo.

5

En la pletina de sujeción -2- hemos de señalar los grandes orificios pasantes de lado a lado -10- y los orificio de menor diametro -11-, tambien pasantes de lado a lado, estando situados todos ellos de manera que al acoplar la pletina -2- a la cara interna del cuerpo base -1- (con interposición entre ambos del amortiguador del vehiculo) los orificios grandes -10- enfrentan a los -7- y los pequeños -11- a los -8-, teniendo tambien dicha pletina -1-, una muesca o concavidad -12- enfrentada a la cavidad -6- del cuerpo -1-. Esta pletina puede ser fabricada tambien por fundición de samac, o de cualquier otro metal.



En los tornillos -3- hay que señalar que en el ejemplo se ha optado porque sean de cabeza cilíndrica, con una cavidad exagonal -13- en la testa, para requerir una llave especial para su atornillado y desentornillado.

20

La horquilla -4-, que será preferentemente de hierro, y es una robusta barra arqueada, tiene en cada uno de sus extremos una zona -14- de menor diametro que el resto y en ellas unas muescas -15- de fondo curvo.

25

Finalmente, la cerradura -5- es una cerradura mas o menos corriente de bombillo, accionable mediante una lla-



ve de dientes introducida en la bocallave siendo -17- un tetón que se mantiene fuera del cuerpo de la cerradura por medio de un muelle interno (no visible) siendo este tetón el que hace ocultar el giro del bombillo cuando la cerradura ha de abrirse, para permitir desplazar el cuerpo de esta.

Como ya se dijo al principio, el dispositivo se monta al vehículo, abarcando entre la base -1- y la pletina -2- al amortiguador del mismo y luego extrayendo parcialmente el cuerpo -5- de la cerradura, previo accionamiento de la llave. En esta posición, se toma la horquilla -4- desde la parte opuesta de la rueda en donde está montado el dispositivo, se atraviesa con la misma la rueda, al objeto de horquillar, entre los dos brazos de la misma varios radios de ella, para luego alojar los extremos -14- dentro de los orificios -10- y -7- de la pletina -2- y cuerpo -1-, tras lo cual se introduce totalmente el cuerpo -5- de la cerradura dentro del alojamiento -9-. De este modo dicho cuerpo -5- penetra en la muesca -15- de la horquilla -4- y la fija, impidiendo su extracción, como no sea abriendo la cerradura con la llave.

Cuando ha de circularse con el vehículo, se abre la cerradura -5-, se extrae la horquilla -4- de entre los radios y se vuelve a introducir en el dispositivo, pero esta vez por el lado opuesto, o sea por la cara exterior de la base -1-, volviendo a introducir totalmente el cuerpo



-5- de la cerradura y retirando la llave. En esta posición de marcha, la horquilla -4- sobresale en voladizo y forma un estribo o pedal que resultará muy práctico para que el acompañante del conductor, montado en el sillín trasero, apoya un pie, obteniendo mayor estabilidad.

5

El dispositivo descrito y representado podrá fabricarse en variedad de tamaños, materiales y formas e introducir en el mismo aquellas modificaciones estructurales que sean necesarias para poderlo aplicar a las diversas marcas y tipos de velomotores y motocicletas.





R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

1.- Dispositivo antirrobo para velomotores y motocicletas, caracterizado por comprender un cuerpo base metálico, oblongo, provisto en su centro y en sentido transversal de una concavidad, disponiendo tambien de dos relativamente grandes orificios transversales, que lo atraviesan de lado a lado, dispuestos perpendicularmente al eje de la concavidad mencionada, mas unos orificios ciegos con rosca con su boca recayente a la cara interna del cuerpo base, el cual tendra asimismo un gran alojamiento u orificio ciego desembocando en uno de los extremos, cuyo alojamiento tiene en la superficie superior interna dos orificios ciegos, hallándose introducido en el referido gran alojamiento el cuerpo de una cerradura de bombillo, con posibilidad de deslizarse longitudinalmente y de extraerse parcialmente, para adoptar dos posiciones: una de cierre del dispositivo, en la que el cuerpo de la cerradura se halla totalmente introducido en el cuerpo base y anclado en él mediante un tetón introducido en uno de los orificios ciegos referido, siendo la otra posición la de abertura del dispositivo con el cuerpo de la cerradura parcialmente extraido, pero retenido por su tetón introducido en el otro orificio ciego mas cercano al exterior, constando también de una pletina alargada, con una concavidad central, transversal, con unos relativa-

5

10

15

20



5  
10  
15  
20

menta grandes orificios que la atraviesan de lado a lado y con otros orificios de menor diametro, para alojar en ellos los tornillos que fijaran la pletina al cuerpo base citado al principio, intercalando entre ambas piezas el amortiguador del vehículo, que se acoplara entre las dos cavidades enfrentadas, quedando asi el dispositivo fijado solidariamente del vehículo, constando finalmente de una robusta horquilla arqueada, con una muesca en cada una de las zonas de menor diametro del extremo de sus brazos, cuya horquilla va pasada a través de la rueda, abarcando varios rayos entre dichos brazos, los cuales se alojan dentro de los orificios de la pletina y del cuerpo base, en donde quedan retenidos al correr longitudinalmente el cuerpo de la cerradura dentro de su alojamiento, para que se coloque transversalmente sobre la muesca de un brazo de la horquilla, correspondiendo esta posición a la de dispositivo cerrado que impide el giro de la rueda del vehículo, mientras que para que este circule, habra de extraerse la horquilla y volverla a introducir en el cuerpo base, pero por el lado exterior opuesto del mismo, en donde se fijara de nuevo corriendo el cuerpo de la cerradura, actuando entonces la horquilla de estribo o pedal, por sobresalir lateralmente en voladizo.

25

2.-"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VELOMOTORES Y MOTOCICLETAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines

industriales a lo descrito en la precedente memoria des-  
criptiva y gráficamente representado en los adjuntos pla-  
nos para su mejor comprensión.

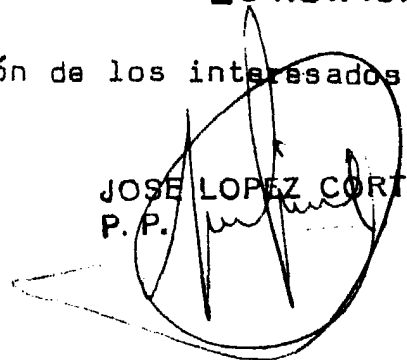
Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

5

Madrid, 29 NOV. 1979

Por autorización de los interesados.-

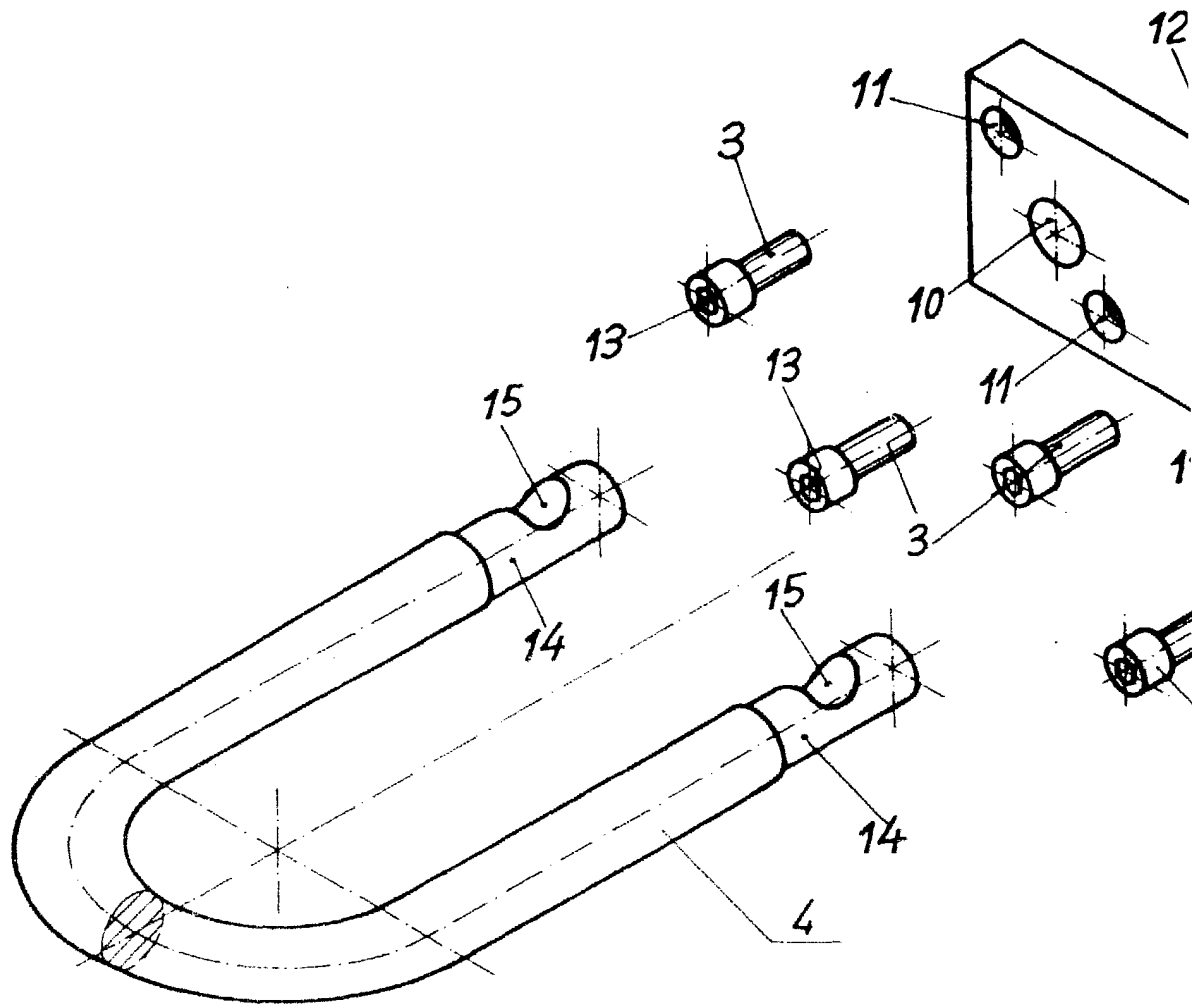
JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



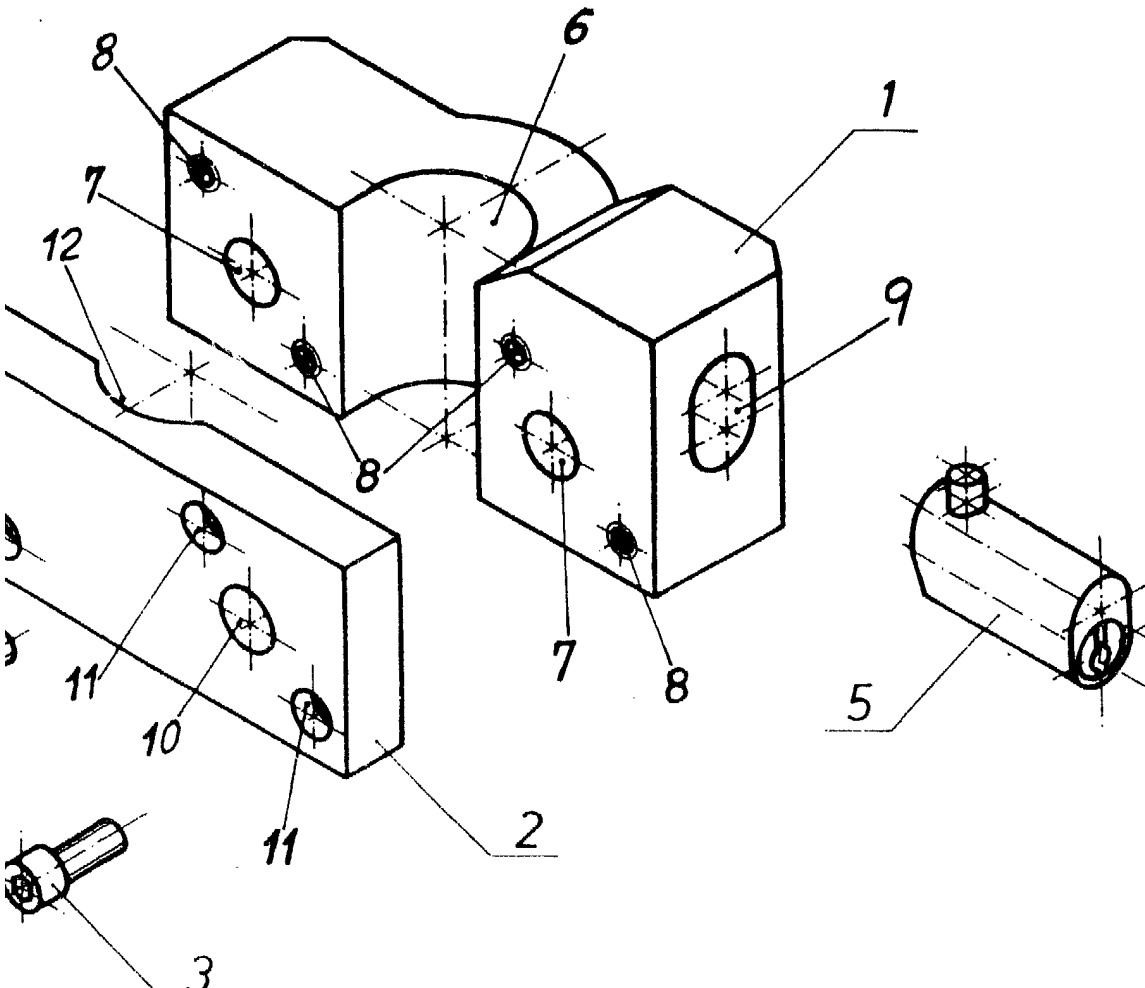
Vertical column of dots on the left margin, possibly a scanning artifact or a barcode.

D. Vicente Lerma Navarro

D. Vicente Bueno Fontestad



29 NOV



Escala variable

MADRID 29 NOV. 1979

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.